

Pagos por impacto económico – Estados Unidos

El Servicio de Impuestos Internos (IRS) ha indicado que la distribución de los pagos por impacto económico comenzará en las próximas tres semanas y se distribuirán automáticamente, de modo que no se requerirá acción alguna en la mayoría de los casos. Esta comunicación responde algunas preguntas de los empleados en los Estados Unidos respecto de estos pagos.

Esta comunicación no deberá considerarse como asesoramiento fiscal sino que solo brinda información general sobre el beneficio de los empleados de CoorsTek.

¿Quién es elegible para recibir el pago por impacto económico?

Este pago se emitirá para TODOS los contribuyentes individuales (excepto extranjeros no residentes) cuyo ingreso bruto ajustado anual sea inferior a \$75,000 para contribuyentes individuales o \$150,000 para contribuyentes conjuntos. El monto de los reembolsos será de \$1,200 por individuo o \$2,400 para parejas casadas. También se otorgará un reembolso de \$500 por cada hijo menor de 17 años.

Se emitirán cheques por un monto menor para los individuos cuyos ingresos alcancen \$99,000 al año (el pago se reducirá en \$5 por cada \$100 de ingreso por encima de \$75,000) y el pago se eliminará por completo a partir de \$99,000 para contribuyentes individuales y \$198,000 para contribuyentes conjuntos.

Quienes estén registrados como “jefe de familia” (por lo general, padres solteros con hijos) podrán recibir un cheque por \$1,200 si tienen un ingreso bruto ajustado anual de hasta \$112,500 al año. Los jefes de familia cuyos ingresos alcancen hasta \$136,500 al año podrán recibir cheques por montos menores conforme a una escala variable. Los jefes de familia también recibirán \$500 adicionales por cada hijo menor de 17 años.

Utilice la [Calculadora de cheque de estímulo](#) para conocer el monto que recibirá.

¿Qué debo hacer para recibir el pago por impacto económico?

En la mayoría de los casos, no se deberá realizar ninguna acción. El IRS calculará y enviará automáticamente el pago por impacto económico a quienes reúnan los requisitos mediante un cheque o un depósito directo si se incluyó una cuenta bancaria en la última declaración de impuestos.

¿Cuándo recibiré mi pago?

El IRS comenzará a distribuir los pagos en las próximas tres semanas. Podría demorar hasta ocho semanas en emitir todos los pagos.

¿Puedo acceder a mis fondos de retiro si es necesario?

Los individuos también podrán solicitar un retiro de sus fondos de retiro de hasta \$100,000 en concepto de gastos de emergencia relacionados con el coronavirus sobre la base de una autocertificación. El retiro no quedará sujeto a la penalidad del diez por ciento por retiro anticipado. El retiro quedará sujeto al impuesto a la renta, pero dicho gravamen se pagará generalmente a lo largo de un lapso de tres años. Contáctese directamente con Fidelity (401k.com) para verificar sus opciones y obtener información detallada.

¿Dónde puedo obtener más información?

Esta comunicación no deberá considerarse como asesoramiento fiscal. Visite [IRS.gov](https://www.irs.gov) o [IRS.gov/coronavirus](https://www.irs.gov/coronavirus) para conocer la información más reciente o consulte con su asesor de impuestos personal.